



# APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE  
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

---

## NOTICIAS APECC

---

---

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

---

## JORNADA "LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES"

El próximo martes 25 de abril a las 10 h. se celebrará organizada por CEV la jornada "La Reforma del Sistema de Pensiones" donde se analizará el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. La ponencia será impartida por el **catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Juan López Gandía**.

Si deseas inscribirte [pincha aquí](#)

Igualmente la jornada podrás seguirla en directo desde el [canal de Youtube de la CEV](#).

JORNADA | 25 ABRIL

### La Reforma del Sistema de Pensiones

 Formato híbrido | Presencial en Auditorio CEV (Calle Hernán Cortés, 4. Valencia)

**10:00 h. Apertura.**

- **Alberto Ara**, presidente de la Comisión de Autónomos CEV y de la Asociación de Trabajadores Autónomos de la Comunitat Valenciana - ATA Valencia.
- **Francisco Reig**, Director de zona de Umivale Activa Valencia centro y sur.

**10:15 h. Ponencia: Análisis del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.**

- **Juan López Gandía**, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

**11:30 h. Coloquio.**

[INSCRIPCIÓN](#)

Colabora:



Dret del Treball i de la Seguretat Social  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



Organiza:



## EL CANAL DE DENUNCIAS

El pasado 13 de marzo de 2023 entró en vigor la LEY 2/2023, de 20 de febrero que establece la obligación de la implantación de un canal de denuncias interno y formación para el personal de la empresa.

### **TIPS PARA NO PERDERTE Y SABER LO MÍNIMO NECESARIO**

La obligación consiste en la creación de un canal interno de denuncias:

- 1.- Qué se puede denunciar: hechos que constituyan una infracción administrativa grave o muy grave.
- 2.- Quién puede denunciar: cualquier persona que trabaje o haya trabajado en la organización.
- 3.- Cómo: se ha de garantizar que la denuncia pueda ser de forma anónima y garantizar dicho anonimato hasta determinadas fases de la investigación del hecho.
- 4.- Forma: la denuncia se ha de poder interponer oral o escrita.
- 5.- PLAZOS que establece la ley para la implementación del canal:

Hasta el 13 de Junio de 2023,

-Empresas de mas de 250 trabajadores.

-Administraciones Públicas.

-Corporaciones de Derecho Público: Colegios Profesionales, Asociaciones Empresariales, Sindicatos.

Hasta el 1 de Diciembre de 2023,

-Empresas de mas de 50 trabajadores hasta 249 trabajadores. Además, a estas en concreto, se les va a permitir compartir medios materiales para la ejecución de la obligación.

- 6.- En todos los casos se permite la gestión externa del canal de denuncias interno.

Si tienes dudas al respecto o quieres implantar en tu empresa un CANAL DE DENUNCIAS o impartir a tus trabajadores la formación e información necesaria puedes ponerte en contacto con nuestro proveedor, DIGITALAW, en el correo [info@digitalaw.es](mailto:info@digitalaw.es) o en los teléfonos 964 23 71 02 · 649 302 481 y solicitar información sin compromiso.

## VIVIENDAS PARA ALQUILER SOCIAL Y ASEQUIBLE

El Consejo de Ministros ha sido informado sobre el Plan de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) que movilizará hasta 50.000 viviendas para alquiler social y asequible, procedentes de su cartera de inmuebles y la cesión de suelos urbanizables.

Esta nueva finalidad social de SAREB se conjugará con el objetivo de recuperar el valor económico de sus activos y procurar el menor coste para el contribuyente.

SAREB cuenta actualmente con un stock potencial de vivienda terminada para uso social de 21.000 unidades, que pondrá a disposición de las comunidades autónomas y ayuntamientos para su venta; además de otras 14.000 ya habitadas, en las que está trabajando para identificar a las familias vulnerables y ofrecerles un programa de alquiler social y acompañamiento laboral; y dispone de suelos en los que podrían promoverse hasta 15.000 viviendas adicionales destinadas al alquiler asequible.

Esta iniciativa se integra en las actuaciones previstas en el Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025, que tiene el objetivo de incrementar el parque público de vivienda en 100.000 unidades y se suma a las medidas en marcha para facilitar el acceso a una vivienda digna, como el Bono de Alquiler Joven y las ayudas a la rehabilitación y eficiencia energética de edificios financiada con fondos europeos.

Esta nueva estrategia de SAREB se enmarca en los cambios introducidos desde la toma de control de la entidad por parte del Estado y su incorporación al perímetro público en abril de 2022.

Además del refuerzo de la dirección de la entidad y puesta en marcha el diseño de la estrategia, se ha designado un Consejo Asesor, de carácter consultivo y no retribuido, integrado por expertos en materia de sostenibilidad social para facilitar el desarrollo de las actuaciones en este campo. Está integrado por personas de reconocido prestigio, como Antón Costas (presidente del Consejo Económico y Social), Carme Trilla (presidenta del Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona), la reconocida arquitecta Fuensanta Nieto y la investigadora de la Cátedra UNESCO de Vivienda, Nuria Lambea.

La estrategia se articula en tres ejes o líneas de gestión:

#### 1. Viviendas para uso social destinadas a acuerdos de venta con CCAA y ayuntamientos

Las 21.000 viviendas identificadas para uso social de SAREB se movilizarán a través acuerdos de venta a las comunidades autónomas o municipios para alquiler social y asequible.

En esta línea de actuación figuran acuerdos con la Comunidad Valenciana, Galicia o el Ayuntamiento de Madrid. Se están negociando operaciones con la Comunidad de Madrid, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Torrelavega y se trabaja actualmente con Cataluña en un nuevo acuerdo de venta.

Se contemplan, a su vez, convenios de cesión temporal de viviendas para uso social, tanto a administraciones públicas como a entidades sin ánimo de lucro, prestando especial atención a las zonas en riesgo de despoblación y a los colectivos vulnerables.

#### 2. Refuerzo a la inclusión social a través de la vivienda

Para la gestión de las 14.000 viviendas ya habitadas, se desarrolla una estrategia de alquiler social y de acompañamiento en la inclusión de las familias vulnerables.

Con esta línea se ofrecen contratos de alquiler social a familias teniendo en cuenta su nivel de renta y se les ayuda en la regularización de su situación, la búsqueda de empleo,

el acceso a los servicios sociales y a las prestaciones a las que tienen derecho, incluyendo el Ingreso Mínimo Vital.

Actualmente, SAREB está dando apoyo a más de 400 familias y tiene aprobados más de 2.000 contratos de alquiler social desde que inició la labor de identificación de las familias con vulnerabilidad que habitan en sus viviendas, el pasado mes de septiembre.

### 3. Cesión de suelos urbanizables

También se pondrá en marcha un proyecto de cesión de suelo urbanizable para la construcción de unas 15.000 viviendas adicionales destinadas al alquiler asequible, que se desarrollará a través de la colaboración público-privada.

Por otra parte, además de las operaciones de vivienda, SAREB ofrecerá a las administraciones públicas la venta de suelos destinados a otros objetivos sociales como la construcción de hospitales, escuelas u otros espacios públicos.

Esta venta de suelos también contribuye al objetivo de cohesión territorial en el marco del Proyecto Reto Demográfico para implantar proyectos empresariales y de industrialización en la España rural.

Tanto las viviendas como los suelos tienen una distribución geográfica asimétrica y no siguen un criterio poblacional, sino de disponibilidad de los inmuebles que poseían las entidades financieras y pasaron a formar parte de SAREB. Un 60% de estos bienes se concentran en el arco mediterráneo, principalmente en Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía.

## ESTUDIOS E INFORMES

### TASAS DE DUDOSIDAD DEL CRÉDITO INMOBILIARIO 4 TRIMESTRE 2022

Se ha publicado el informe elaborado por la Asociación Hipotecaria Española, sobre las Tasas de dudosisdad del crédito inmobiliario, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

### NOTARIADO: INFORMES DE COMPRAVENTA POR PARTE DE EXTRANJEROS

El Centro de Información Estadística del Notariado ha publicado la comparativa del segundo semestre 2022 – segundo semestre 2021 relativa a las compraventas de viviendas por extranjeros.

Cabe destacar:

- Las operaciones efectuadas por extranjeros representaron un 21,1% del total de compraventas a nivel nacional, superando el promedio que se registró entre 2010 y 2021 (17,0%).

- Las compraventas de residentes supusieron el 55,5% del total de las efectuadas por extranjeros, y aumentaron un 11,2% interanual. Las de no residentes representaron el 44,5% restante y ascendieron un 8%.
- Los precios medios pagados por extranjeros aumentaron en 15 CC.AA., destacando Madrid (16,96%) y Murcia (15,10%) y decrecieron en Cantabria (-9,0%) y Extremadura (-0,1%).
- Por nacionalidad, los británicos continuaron en la primera posición como grupo que más compraventas realiza (10,72% de las operaciones).
- Los extranjeros no residentes volvieron a pagar mayores importes (2.558 €/m<sup>2</sup>) que los residentes (1.668 €/m<sup>2</sup>) y los nacionales (1.553 €/m<sup>2</sup>).

## ESTADÍSTICA DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE LA PROPIEDAD. FEBRERO 2023

Se ha publicado nota de prensa del INE relativa a la "Estadística de Transmisión de Derechos de la Propiedad", correspondiente a febrero de 2023.

Cabe destacar:

- El número de fincas transmitidas inscritas en los registros de la propiedad (procedentes de escrituras públicas realizadas anteriormente) en el mes de febrero es de 182.869, lo que supone un 8,8% menos que en el mismo mes de 2022.
- En el caso de las compraventas de fincas registradas, el número de transmisiones es de 99.054, con una disminución anual del 8,7%.
- El 86,9% de las compraventas registradas en febrero corresponde a fincas urbanas y el 13,1% a rústicas. En el caso de las urbanas, el 58,3% son compraventas de viviendas.
- El 92,2% de las viviendas transmitidas por compraventa en febrero son libres y el 7,8% protegidas.
- En términos anuales, el número de viviendas libres transmitidas por compraventa disminuye un 6,5% y el de protegidas un 7,9%.
- El 19,3% de las viviendas transmitidas por compraventa en febrero son nuevas y el 80,7% usadas.
- El número de operaciones sobre viviendas nuevas baja un 11,1% respecto a febrero de 2022 y el de usadas un 5,5%.

## ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA LIBRE. MARZO DE 2023

El B.O.E. de 20 de abril de 2023 ha publicado la Resolución de 19 de abril de 2023, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

### Marzo de 2023

| Tipos de referencia <sup>1</sup>  | Porcentaje |
|---|------------|
| 1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España       | 3,664      |
| 2) Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior) | 3,470      |

- (1) La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

## URBANISMO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Indicamos a continuación diversas publicaciones que se han producido en el Boletín Oficial de Estado (BOE), Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y Boletín Oficial de provincia de Castellón (BOP), durante el periodo comprendido entre los días **01 al 10 de abril de 2023**, en las materias que, para mayor claridad, se han clasificado de acuerdo con los epígrafes siguientes:

### 1. Economía.

| DIARIO | FECHA | TIPO       | ENTIDAD         | RESUMEN   | MUNICIPIO |
|--------|-------|------------|-----------------|---|-----------|
| BOE    | m-04  | Resolución | Banco de España | Tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario. <sup>49907</sup>  |           |
| BOE    | l-10  | Resolución | Banco de España | Índices y tipo de referencia aplicables para el riesgo del tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como los cancelados anticipadamente. <sup>51820</sup> |           |

### 2. Contratación.

| DIARIO | FECHA | TIPO    | ENTIDAD            | RESUMEN  | MUNICIPIO |
|--------|-------|---------|--------------------|--|-----------|
| BOE    | s-01  | Anuncio | M. Transportes y + | Formalización contratos, redacción proyecto trazado y construcción, implantación terceros carriles apartaderos autopista AP-7, tramo: CS-Almenara, Expediente 330221259700. <sup>14998</sup> |           |

|     |      |         |              |  |           |
|-----|------|---------|--------------|--|-----------|
| BOP | m-04 | Anuncio | Ayuntamiento | Rectificación publicación BOP nº 22 del 21/02/23 aprobación Memoria Técnica para adecuación Parcela para aparcamiento.                                 | Benicarló |
| BOE | x-05 | Anuncio | MISSM        | Formalización contrato TGSS-Dirección Provincial. CS, prórroga servicio mantenimiento instalaciones eléctricas, Expte. 12T/PR-5/2023. <sup>15982</sup> |           |

### 3. Nombramientos.

| DIARIO | FECHA | TIPO  | ENTIDAD            | RESUMEN  | MUNICIPIO |
|--------|-------|-------|--------------------|--|-----------|
| BOE    | v-07  | Orden | M. Transportes y + | Orden TMA/342/2023, publicación nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón, D. Enrique Vidal Pérez. <sup>50925</sup> |           |

### 4. Vivienda autonómica.

| DIARIO | FECHA | TIPO    | ENTIDAD            | RESUMEN   | MUNICIPIO |
|--------|-------|---------|--------------------|---|-----------|
| DOGV   | m-04  | Decreto | VS C. Vivienda y + | Decreto 43/2023, modificación Decreto 104/2022, aprobación bases ayudas soluciones habitacionales para personas vulnerables, Plan estatal acceso vivienda 2022-2025. <sup>20516</sup> |           |

### 5. Subvenciones.

| DIARIO | FECHA | TIPO    | ENTIDAD      | RESUMEN  | MUNICIPIO   |
|--------|-------|---------|--------------|--|-------------|
| BOP    | j-06  | Anuncio | Ayuntamiento | Ayudas rehabilitación de fachadas y mejora de la eficacia energética de inmuebles. | Castellfort |

### 6. Energía.

| DIARIO | FECHA | TIPO       | ENTIDAD                     | RESUMEN  | MUNICIPIO                       |
|--------|-------|------------|-----------------------------|--|---------------------------------|
| BOP    | s-01  | Resolución | M. Política Territorial y + | Resolución AAP y AAC para la ampliación de la subestación Morella 400 kV.  | Morella                         |
| DOGV   | m-04  | Resolución | C. Agricultura y +          | Resolución 15/02/23, informe impacto ambiental proyecto CS-69/20, reforma LAMT 20 kV San Blas entre apoyos 320706 y 320778. <sup>20611</sup>   | Jérica - Benafer y Caudiel      |
| DOGV   | x-05  | Resolución | C. Agricultura y +          | Resolución 13/02/23, informe impacto ambiental proyecto nuevas líneas subterráneas trifásicas, para suministro eléctrico nueva urbanización UE 1 sectores 5a y 5b, expediente (2617645) 054/2022/AIA. <sup>20978</sup> | Nules                           |
| DOGV   | j-06  | Anuncio    | C. Economía y +             | Información pública solicitudes implantación, AAP y AAC central fotovoltaica denominada Cubells y su infraestructura evacuación. <sup>21561</sup>  | Sierra Engarcerán y Vall d'Alba |

### 7. Urbanismo.

| DIARIO | FECHA | TIPO   | ENTIDAD                    | RESUMEN  | MUNICIPIO     |
|--------|-------|--------|----------------------------|--|---------------|
| BOE    | l-03  | Edicto | Tribunal Superior Justicia | Edicto 28/03/23 procedimiento contencioso-administrativo nº 59/2023 contra aprobación Plan Ordenación Pormenorizada. | CS de la Pana |



|      |      |            |                             |  |                    |
|------|------|------------|-----------------------------|--|--------------------|
| DOGV | m-04 | Anuncio    | C. Política Territorial y + | Información pública DIC relativa actividad terciaria alojamiento turístico rural (expediente GVA-DIC-3050693. C20230054) parcela 90 pg. 4. <sup>20630</sup>                | Càlig              |
| DOGV | x-05 | Resolución | C. Agricultura y +          | Formularia declaración impacto ambiental, proyecto modificación AAI industria fabricación cerámica, PI Casablanca. <sup>20922</sup>  | Moncofa            |
| DOGV | j-06 | Anuncio    | C Política Territorial y +  | Información pública DIC relativa actividad ampliación de industria de fabricación de muebles (expediente GVA-DIC-3038152. C20230034) parcelas 1 y 2 pg.5. <sup>21570</sup> | Rosell             |
| DOGV | j-06 | Anuncio    | C. Política Territorial y + | Información pública DIC relativa actividad terciaria alojamiento turístico rural (expte. GVA-DIC-3006603.C20230017) parcela 321 pg.10. <sup>21571</sup>                    | Vilanova d'Alcolea |
| BOP  | j-06 | Anuncio    | Ayuntamiento                | Aprobación definitiva de la modificación nº 10 del PGOU.   | Almedijar          |
| BOP  | j-06 | Anuncio    | Ayuntamiento                | Aprobación definitiva ordenación pormenorizada, modificación puntual nº 4 NNSS.  | Canet lo Roig      |
| BOP  | s-08 | Anuncio    | Ayuntamiento                | Información pública del modificado del convenio urbanístico PRI SANT ISIDRO.   | Benicarló          |
| BOP  | s-08 | Edicto     | Ayuntamiento                | Rectificación edicto modificación puntual plan parcial Sector Torre La Sal. Complementaria al plan especial de protección febrero de 2020.                                 | Cabanes            |

## 8. Expropiaciones.

| DIARIO | FECHA | TIPO | ENTIDAD | RESUMEN | MUNICIPIO |
|--------|-------|------|---------|---------|-----------|
|        |       |      |         |         |           |

## 9. Ordenanzas locales.

| DIARIO | FECHA | TIPO | ENTIDAD | RESUMEN | MUNICIPIO |
|--------|-------|------|---------|---------|-----------|
|        |       |      |         |         |           |

## 10. Legislación estatal.

| DIARIO | FECHA | TIPO         | ENTIDAD          | RESUMEN  | MUNICIPIO |
|--------|-------|--------------|------------------|--|-----------|
| BOE    | x-05  | Real Decreto | M. Hacienda y FP | RD 249/2023 modifica RGD Ley 58/2003, aprobada RD 520/2005; RGR aprobado RD 939/2005, RG actuaciones y procedimientos RD 1065/2007; y la aprobación de varios reglamentos, ISD, IVA, IRPF e IS. <sup>49956</sup> |           |
| BOE    | x-05  | Real Decreto | M. Hacienda y FD | RD 250/2023 modifica RD 139/2020, establece estructura departamentos ministeriales y RD 645/2020 desarrollo estructura Mitma. <sup>49982</sup>   |           |

## 11. Legislación autonómica.

| DIARIO | FECHA | TIPO  | ENTIDAD                    | RESUMEN   | MUNICIPIO |
|--------|-------|-------|----------------------------|---|-----------|
| DOGV   | j-06  | Orden | C Política Territorial y + | Orden 2/2023, modifica Orden 2/2021, de desarrollo Decreto 177/2020, aprobación Reglamento orgánico y funcional. <sup>21239</sup> |           |

|      |      |         |                    |   |  |
|------|------|---------|--------------------|---|--|
| DOGV | j-06 | Acuerdo | VS C. Vivienda y + | Acuerdo 31/03/23, aprobación de la Agenda Urbana Valenciana. <sup>21253</sup> |  |
|------|------|---------|--------------------|---|--|

### 12. Fiscalidad municipal y administración local.

| DIARIO | FECHA | TIPO       | ENTIDAD      | RESUMEN   | MUNICIPIO          |
|--------|-------|------------|--------------|---|--------------------|
| BOP    | s-01  | Anuncio    | Ayuntamiento | Aprobación provisional modificación Ordenanza Fiscal Reguladora IIVTNU. | Alquerías del N.P. |
| BOP    | s-01  | Anuncio    | Ayuntamiento | Aprobación inicial modificación Ordenanza Fiscal Reguladora del IBI.    | L'Alcora           |
| BOP    | j-06  | Corrección | Dipcas       | Corrección errores calendario fiscal 2023.                              |                    |

### 13. Vivienda estatal.

| DIARIO | FECHA | TIPO | ENTIDAD | RESUMEN | MUNICIPIO |
|--------|-------|------|---------|---------|-----------|
|        |       |      |         |         |           |

### 14. Medio Ambiente

| DIARIO | FECHA | TIPO    | ENTIDAD            | RESUMEN  | MUNICIPIO             |
|--------|-------|---------|--------------------|--|-----------------------|
| BOP    | s-01  | Anuncio | Ayuntamiento       | Anuncio Licencia ambiental hotel Rural, Agroturismo El Mangranar, S.L.   | Atzeneta del Maestrat |
| DOGV   | l-03  | Anuncio | C. Agricultura y + | Información pública concesión demanial terrenos obra, instalación de fibra óptica enterrada en diversas vías pecuarias, E. VP_2022_166. <sup>20445</sup> | Onda                  |

### 15. Laboral

| DIARIO | FECHA | TIPO | ENTIDAD | RESUMEN | MUNICIPIO |
|--------|-------|------|---------|---------|-----------|
|        |       |      |         |         |           |